



## NOTA DE POLITICA TERRITORIAL

### Recomendaciones para incluir el enfoque de niñez en el Plan de Desarrollo del ATLÁNTICO 2024 – 2027

Febrero 13 de 2024

## Contenido

1.	Contexto territorial	5
1.1.	Perfil general	5
1.2.	Situación demográfica y condiciones de vida	5
1.3.	Arquitectura institucional en materia de niñez y adolescencia	7
1.3.1.	Marco normativo y de política territorial para niñez y adolescencia	7
1.3.2.	Dependencias e Instancias que lideran los temas de niñez y adolescencia en el territorio.	8
1.3.3.	Sistemas de información de niñez y adolescencia a nivel territorial	9
2.	Situación de la niñez y adolescencia en ATLÁNTICO	9
2.1.	Indicadores de niñez y adolescencia	9
2.2.	Índice de riesgo con enfoque de niñez	11
2.3.	Índice de Interrelación de Problemáticas (IIP) que afectan a la niñez	12
2.4.	Gasto público del territorio en niñez en el departamento del Atlántico	14
2.5.	Expresiones y voces de las niñas, niños y adolescentes del Atlántico	15
3.	Análisis de la situación de la niñez y adolescencia en Atlántico	16
3.1.	Análisis situacional del departamento	16
3.1.1.	Desarrollo integral de la primera infancia	16
3.1.2.	Desarrollo integral de la infancia y adolescencia	16
3.1.3.	Protección y atención de vulneraciones	18
3.1.4.	Derecho humano a la alimentación	22
3.1.5.	Derecho al agua y saneamiento básico	22
3.1.6.	Gobernanza	23
3.1.7.	Cuellos de botella para garantizar los derechos de las NNA en ATLÁNTICO	25
3.1.8.	Oportunidades para impulsar procesos que garanticen los derechos de las NNA en ATLÁNTICO.	26
3.2.	Análisis situacional general de municipios del departamento	27
4.	Prioridades estratégicas identificadas por UNICEF	27
5.	Recomendaciones para garantizar los derechos de las NNA en el territorio	28
5.1.	Orientaciones del Gobierno Nacional para incluir la niñez en los PDT 2024 – 2027	28
5.1.1.	Desarrollo Integral de la primera infancia	28
5.1.2.	Desarrollo integral de la Infancia y Adolescencia	29
5.1.3.	Protección y atención a vulneraciones	30
5.1.4.	Derecho humano a la alimentación	31
5.2.	Orientaciones de UNICEF Colombia	31
5.2.1.	Derecho al agua, saneamiento e higiene.	32
5.2.2.	Gobernanza	33
5.3.	Recomendaciones generales para fortalecer a los municipios del ATLÁNTICO	35
6.	Fuentes bibliográficas	36

## Introducción

La agenda internacional de desarrollo sostenible, establecida a 2030, reconoce la importancia y necesidad de garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, como condición esencial para materializar los objetivos y metas establecidos en materia social, económica y ambiental y si bien, es un deber del Estado garantizar el cumplimiento de sus derechos requiere del concurso de múltiples actores.

Como UNICEF reafirmamos nuestro compromiso con la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumento internacional que establece los derechos fundamentales de todos los niños y niñas. Esta Convención, ratificada por Colombia y respaldada con la legislación nacional vigente, que incluye, entre otras, la Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de Infancia y Adolescencia, la Ley 1008 de 2016 que establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y la reciente promulgación de la ley 2328 de 2023 que promueve un desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes, refuerza el compromiso con la niñez y nos exige como sociedad y gobierno adoptar medidas específicas para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, desde el derecho a la salud y la educación hasta el derecho a la protección contra la violencia y la discriminación.

En ese sentido, es esencial que se incorpore el enfoque de niñez en la gestión pública territorial para asegurar el bienestar y el desarrollo integral de los niños, así como para construir sociedades más justas y sostenibles, dado que la garantía de los derechos de la niñez se fortalece al abordar estos temas a nivel local. La colaboración activa entre los gobiernos locales, la sociedad civil y otras partes interesadas contribuye a crear entornos más seguros y propicios para el desarrollo de los niños.

Por lo anterior, UNICEF se ha unido a la Estrategia del Gobierno Nacional, que lidera el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, *Juntos por la Niñez*, la cual busca incidir para que los planes de desarrollo territorial 2024 – 2027 sean formulados con el enfoque de niñez y con ello se busca reconocer las voces de las niñas, niños y adolescentes y estas se vean reflejadas en estos planes.

Para atender esta importante misión es necesario contar con información pertinente sobre la situación de la niñez que permita conocer la magnitud y urgencia de los problemas que afectan a las niñas, niños y adolescentes al privarse del goce efectivo de sus derechos, en los territorios donde UNICEF tiene presencia.

Por estas razones, UNICEF Colombia, teniendo en cuenta su mandato de promover la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y con el ánimo de continuar construyendo consensos y uniendo esfuerzos participativa y propositivamente, pone a consideración del nuevo gobierno del Departamento de ATLÁNTICO de la vigencia 2024-2027, la presente *Nota de Política Territorial. Recomendaciones para la inclusión del enfoque de niñez en el Plan de Desarrollo del ATLÁNTICO 2024-2027*.

En este documento se presenta información que hemos considerado relevante sobre la niñez y la adolescencia en el Departamento del ATLÁNTICO, inicialmente en el *capítulo 1 Contexto territorial* se ofrecen algunos datos del territorio como el perfil general, situación demográfica, condiciones de vida, y la arquitectura institucional en materia de niñez y adolescencia. En el *capítulo 2. Situación de la niñez y adolescencia en ATLÁNTICO* se presentan algunos indicadores que dan cuenta de la situación de esta población, tomados de fuentes oficiales nacionales, así mismo, se relacionan los índices de riesgo con enfoque de niñez y el índice de integralidad de problemáticas, se continua con la inversión pública en niñez del departamento y se comparten algunas ideas y expresiones directas de las niñas, niños y adolescentes del territorio, que han surgido de las consultas realizadas por UNICEF Colombia.

En el *capítulo 3. Análisis de situación de la niñez y adolescencia en ATLÁNTICO*, se realiza un análisis situacional de la niñez en el departamento a partir de los datos e información del capítulo 3 y se complementa con una reflexión general sobre este tema en los municipios que integran el departamento. En el *capítulo 4. Prioridades estratégicas definidas por UNICEF Colombia para ATLÁNTICO*, se presentan los temas identificados a partir del análisis realizado en terreno por el equipo territorial. Finalmente, en el *capítulo 5. Recomendaciones para la garantía de los derechos de la niñez en territorio*, se plantean recomendaciones y acciones para continuar fortaleciendo los derechos de las niñas, niños y adolescentes en esta región de Colombia a partir de la información situacional de la infancia y adolescencia reportada en los capítulos 3 y 4.

Esta Nota de Política Territorial no solo es un documento estratégico, sino una expresión de nuestro compromiso inquebrantable con el futuro de nuestras niñas, niños y adolescentes. Al abrazar los ODS, la Convención sobre los Derechos del Niño y el marco de regulación colombiano, estamos construyendo cimientos sólidos para un futuro donde cada niño y niña tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Esta Nota es también una invitación a reconocer las voces de las niñas y niños del ATLÁNTICO y que se vean plasmadas en el PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL ATLÁNTICO 2024 – 2027.

## 1. Contexto territorial

### 1.1. Perfil general

El departamento del Atlántico se encuentra ubicado en la región Caribe del norte de Colombia y está compuesto por 22 municipios, 1 distrito, 31 corregimientos y 14 inspecciones de policía. Limita al norte con el Mar Caribe, al este con el río Magdalena, y al sur, suroeste y oeste con el departamento de Bolívar. Este territorio diverso y dinámico no solo se destaca por su ubicación geográfica estratégica en la costa caribeña, sino también por su rica herencia cultural y étnica.

A continuación, se indican otros datos importantes del departamento del Atlántico:

Descriptor	Datos
Código DANE	08
Región	Caribe
Subregión (SGR)	NA
Entorno de desarrollo (DNP)	Intermedio
Tipología (DNP)	C
Categoría ley 617 de 2000	1
Categoría de ruralidad	NA
Número de municipios que lo integran y categoría según Ley 617/2000	22 municipios y 1 distrito con las siguientes Categorías: Especial: Barranquilla; Categoría 2: Soledad; Categoría 3: Puerto Colombia y Malambo; Categoría 5: Galapa y Categoría 6: El resto de los 18 municipios
Municipios afectados por el flujo migratorio	Soledad, Puerto Colombia y Malambo son los municipios del Atlántico, después de Barranquilla, que más migrantes provenientes de Venezuela acogen.
Municipios que son territorio PDET	NA
Reconocimiento Estrategia TAN 1.0	Si, 2019
Vinculado a Estrategia TAN 2.0	En proceso Fase 4

### 1.2. Situación demográfica y condiciones de vida

La **población del Atlántico**, según el DANE en su proyección para el 2024 con base en el censo 2018, asciende a **2.827.124 millones de habitantes**.

La distribución de **las niñas, niños y adolescentes constituyen el 28.4% (797.713 personas)** de la población total del 2023 discriminada por curso de vida y género así:

Indicador	Niñas	Niños	Total	Porcentaje
Primera infancia (0 – 5 años)	122.933	128.520	251.453	8,96%
Infancia (6 – 11 años)	134.339	140.075	274.414	9,78%
Adolescentes (12 – 17 años)	133.339	138.507	271.846	9,69%
<b>Total</b>			<b>797.713</b>	<b>28,4%</b>

La **población étnica total**, de acuerdo con Terridata (2024), en el departamento del Atlántico se totalizan **217.428 personas**, que corresponde al **7,69% del total de la población** del 2024. Se destacan estos grupos poblacionales dentro del total de la población étnica: Afrodescendientes el

75,9% (165.049 personas) e indígenas el 23,29% (50.650 personas). Esta variada composición étnica subraya la riqueza cultural del Atlántico. Reconocer y promover la igualdad de oportunidades entre estos grupos es esencial para fomentar una sociedad justa y armoniosa en el departamento. Específicamente, esta es la distribución de la población étnica total:

Indicador	Dato y % de la población total del Atlántico
Población indígena	50.650 (1,79%)
Población negra, mulata o afrocolombiana	165.049 (5,84%)
Población raizal	575 0,00%
Población rom	118 (0,02%)
Población palenquero	1036 (0,04%)
<b>Población étnica total</b>	<b>217.428 (7,69 % de la población total 2024)</b>

**Pueblos étnicos:** Poblaciones indígenas como los Mokaaná, Zenú e Inga (reconocidas a través de acto administrativo). También Wayu, Koguis, Arhuacos, Kankuamos, Kaamash-hu.

Fuente: Elaboración propia con datos de Terridata DNP

### Indicador de pobreza multidimensional

Nivel	Año	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
<b>Departamento del Atlántico</b>	2022	10,2%	9,4%	25%
<b>Total Nacional</b>	2022	12,9%	8,7%	27,3%

Fuente: "Incidencia de Pobreza Multidimensional", Departamentos, 2018-2022", DANE, 2023

Es pertinente indicar que durante el período de 2018 a 2022, el departamento del Atlántico ha experimentado notables cambios en la incidencia de pobreza multidimensional. En 2018, el 21.1% de la población se encontraba en esta situación, con cifras significativamente más altas en áreas rurales (39.5%) que en zonas urbanas (20.0%).

A lo largo de estos años, se ha observado una tendencia a la baja. Para el año 2022, la incidencia general de pobreza multidimensional disminuyó significativamente a un 10.2%. En áreas urbanas, esta cifra se redujo a un 9.4%, mientras que, en las zonas rurales dispersas, se situó en un 25.0%. Aunque estos datos reflejan un progreso alentador, destacan la necesidad continua de políticas públicas y programas dirigidos, especialmente en las áreas rurales, para consolidar y expandir estas mejoras. Promoviendo un estándar de vida más equitativo para todos los habitantes del Atlántico en el futuro.

Las **necesidades básicas insatisfechas (NBI)** son superiores a la proporción nacional:

Nivel	% de personas en NBI	% de Personas en miseria
<b>Departamento del Atlántico</b>	32.45 %	9.42 %
<b>Total Nacional</b>	14.28 %	3.80 %

Fuente: Necesidades básicas insatisfechas (NBI), Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, DANE, 2022.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, el departamento del Atlántico presenta una tasa de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 11.37%. Este índice se desglosa en varios componentes, siendo el componente de hacinamiento (4.07%) la mayor preocupación, seguido por la dependencia económica (3.39%).

En comparación con el nivel nacional, el índice nacional de NBI es ligeramente superior, alcanzando el 14.28%. Las principales áreas de preocupación a nivel nacional son la falta de servicios básicos (5.31%) y la dependencia económica (4.44%). Estos datos revelan que, en términos generales, el Atlántico tiene un desempeño mejor que el promedio nacional en lo que respecta a las Necesidades Básicas Insatisfechas. Sin embargo, la persistencia del hacinamiento como un problema significativo destaca la necesidad continua de intervenciones focalizadas para mejorar las condiciones de vivienda en el departamento y en todo el país:

Nivel	% de personas en NBI	% de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Departamento del ATLÁNTICO	11.37	2.18	2.16	1.49	4.07	2.95	3.39
<b>TOTAL, NACIONAL</b>	<b>14.28</b>	<b>3.80</b>	<b>5.31</b>	<b>3.59</b>	<b>4.17</b>	<b>1.94</b>	<b>4.44</b>

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Información correspondiente a personas residentes en hogares particulares. Fecha de actualización: 25 de noviembre de 2019.

Sumado a esto actualmente se están generando indicadores más profundos que permiten ver problemáticas que anteriormente no se habían contemplado como por ejemplo Barranquilla presenta una tasa de Matrimonios Infantiles de 9.62 por cada 1,000 habitantes; Soledad 10.37 por cada 1,000 habitantes.

### 1.3. Arquitectura institucional en materia de niñez y adolescencia

#### 1.3.1. Marco normativo y de política territorial para niñez y adolescencia

A continuación, el marco normativo que el gobierno territorial ha implementado para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes:

Política pública de Niñas, Niños y Adolescentes	
Nombre	Política Pública para la Protección Integral de la Niñez y Adolescentes en el Departamento del Atlántico
Acto administrativo	Ordenanza N°000269 05 de 21/04/2015
Vigencia	Desactualizada
Enlace de acceso	<a href="https://asamblea-atlantico.gov.co/2021/wp-content/uploads/2021/10/17-ordenanza-269-del-21-Abr-2015.pdf">https://asamblea-atlantico.gov.co/2021/wp-content/uploads/2021/10/17-ordenanza-269-del-21-Abr-2015.pdf</a>

Adicionalmente en el marco de la integralidad, las siguientes políticas territoriales son claves desde la interseccionalidad, articulación y gestión de la política locales:

Política pública	Acto administrativo	Estado
Política Pública de atención a las comunidades étnicas afrocolombianas, negras, palenqueras, raizales e indígenas	Ordenanza N°000127 08/09/2011	Vigente
Mi primer Empleo Joven	Ordenanza N°000531 30/07/2021	Vigente
Comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador (CIETI) en el Departamento del Atlántico	Decreto N. 001193 de 2015	Por actualizar
Política Pública de departamental de equidad de género y derechos de las mujeres 2022- 2032, Atlántico para las mujeres	Ordenanza N°575 05/09/2022	Vigente
Política Pública Departamental de Juventud	Ordenanza N°000013 05/03/2007	En ajuste
Mecanismo Articulador	Decreto 1710 de 2020	Vigente
Política Pública de Discapacidad	Decreto 1194 de 2015	Por actualizar
Política Pública Atlántico Líder Global	Ordenanza N°000404 25/04/2018	Por actualizar
Política Pública comunal	Ordenanza N° 00444 de 2019	En ajuste

Consejo Departamental de Política Social	Decreto No.000193 DE 2020	Vigente
Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Decreto N° 463 de 2016	Vigente
Política pública departamental para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI)	Ordenanza N° 000472 de 24/08/2019	En ajuste
Plan departamental de gestión del riesgo y estrategia de respuesta.	Existe el plan del año 2012	Pendiente

### 1.3.2. Dependencias e Instancias que lideran los temas de niñez y adolescencia en el territorio.

A continuación, se relaciona la dependencia o las dependencias de la Entidad Territorial que lideran los temas de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, Gestión del Riesgo y Discapacidad:

Tema	Nombre de la Instancia que lidera el tema	Nombre de la Secretaría a la cual está adscrita
Primera Infancia	Mesa Departamental de Primera Infancia	Secretaría de Salud-Pendiente confirmar.
Niñez y Adolescencia	Mesa Departamental de Niños, Niñas y Adolescentes	Gerencia Capital Social
Discapacidad	Comité Departamental de Discapacidad	Secretaría del Interior
Gestión del Riesgo	Subsecretaría de Prevención y atención de Desastres	Secretaría del Interior

En el contexto del Departamento del Atlántico, las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) operan de conformidad con el Decreto No. 000193 de 2020, que regula el funcionamiento del Consejo Departamental de Política Social y las Mesas Operativas y de Desarrollo Técnico asociadas. Estas instancias incluyen la Mesa Operativa de Infancia, Adolescencia, Juventud y Fortalecimiento Familiar, liderada por la Secretaría de Salud Departamental; la Mesa Operativa de la Mujer, la Equidad de Género, Discapacidad y Adulto Mayor, liderada por la Secretaría de la Mujer; y la Mesa Operativa de Pobreza Extrema, Víctimas y Etnias, liderada por la Secretaría del Interior. Estas instancias conforman el Consejo Departamental de Política Social que está bajo el liderazgo de la Gerencia de Capital Social. En cuanto a las instancias de coordinación territorial, se indican los comités, mesas y/o alianzas que la Entidad Territorial lidera o participa activamente con el propósito de articular los temas de primera infancia, niñez y adolescencia, juventud y discapacidad:

Nombre de la Instancia	Sector	Secretaría/Dependencia/Oficina que Lidera
Consejo Departamental de Política Social	Participación	Gerencia Capital Social
Consejo Departamental de Juventud		
Mesa infancia, adolescencia, Juventud y familia	Salud	Secretaría de Salud Departamental del Atlántico
Comisión Departamental e intersectorial para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en prevención de embarazos en adolescentes.		
Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional CODESAN		
Comité Departamental de Prevención y Atención de Violencia sexual	Salud	Secretaría de Mujer y Género Departamental
Comité de Convivencia Escolar	Educación	Secretaría de Educación Atlántico
Consejo Territorial de Gestión del riesgo de desastres	Pendiente <sup>1</sup>	Pendiente

<sup>1</sup> De acuerdo con la confirmación de la subsecretaría de gestión de riesgos existe, pero no la han suministrado y no está en internet

### 1.3.3. Sistemas de información de niñez y adolescencia a nivel territorial

El departamento del Atlántico tiene los siguientes sistemas de información para consulta interna y externa:

- Rendición Pública de Cuentas
- Página Web: <https://www.atlantico.gov.co/index.php/transparencia>
- Vínculo al Diario o Gaceta Oficial
- Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad-Atención al Ciudadano
- Datos Abiertos
- Información específica para Grupos de Interés como Mujeres, Niñas, Niños, Jóvenes etc.

## 2. Situación de la niñez y adolescencia en ATLÁNTICO

### 2.1. Indicadores de niñez y adolescencia

A continuación, se presentan los principales indicadores que permiten tener una idea general de la situación de la niñez y la adolescencia en el departamento del Atlántico, soportados en fuentes de información oficial:

Item	INDICADOR	Dato Nacional	Dato Departamental	Fuente y año indicador
<b>DESARROLLO INTEGRAL PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>				
1	Cobertura neta total	93,93%	94.01	MEN. Datos Abiertos. Datos 2022
	Cobertura neta transición	63,38%	65.46	
	Cobertura neta primaria	91,47%	<b>89.56</b>	
	Cobertura neta secundaria	74,79%	80.09	
	Cobertura neta media	37,53%	53.05	
2	Porcentaje de deserción total	4%	2.64%	IMMAP 2022/ MEN. Datos abiertos 2022
3	Porcentaje Bajo logro educativo	40,9%%	28.01%	
4	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño insuficiente y mínimo en Pruebas SABER 3	<b>Lectura Total:</b> Nivel 1: 40% Nivel 2: 18% <b>No Oficial:</b> Nivel 1: 15% Nivel 2: 12% <b>Oficial:</b> Nivel 1: 45% Nivel 2: 19%	<b>No Oficial:</b> Nivel 1: 28% Nivel 2: 15% <b>Oficial:</b> Nivel 1: 45% Nivel 2: 23%	MEN. Resultados Pruebas SABER. Promedio del puntaje 3,5,9 2022 para lectura.
5	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño insuficiente y mínimo en Pruebas SABER 9	<b>Lectura Total:</b> Nivel 1: 40% Nivel 2: 15% <b>No Oficial:</b> Nivel 1: 18% Nivel 2: 10% <b>Oficial:</b> Nivel 1: 44% Nivel 2: 15%	<b>No Oficial:</b> Nivel 1: 34% Nivel 2: 14% <b>Oficial:</b> Nivel 1: 56% Nivel 2: 15%	
<b>PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A VULNERACIONES</b>				
6	Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	79,93	67,53	SUIN. Fuente: ICBF. Dato del 2021 Tasa por cada 100.000 habitantes
	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	163,29	116,94	
	Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	368,68	239,37	
7	Tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas de 0 a 5 años	20.80	11,65	SUIN 2021 - Instituto Nacional de Medicina

	Tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas de 6 a 11 años	33,24	17,32	Legal y Ciencias Forenses. Datos de 2021
	Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes de 12 -17 años	67,39	46,79	
8	Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	1.10	1,01	
	Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	0.55	0,85	
	Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	10.32	13,48	
9	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra NN de 0 a 5 años	54,56	61,47	
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra NN de 6 a 11 años	122,38	100,84	
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes	209,14	148,76	
10	<b>Tasa específica de fecundidad en mujer de 10 a 14 años</b> (es el # de nacidos vivos de madres de 10-14 años por cada 1000 mujeres de 10-14)	2.1.	1,6	DANE. Boletín Técnico de Estadísticas vitales, publicado por el DANE el 24 de marzo de 2023. Datos de 2022
	<b>Tasa específica de fecundidad en mujer de 15 a 19 años</b> (es el # de nacidos vivos de madres de 15-19 años por cada 1000 mujeres de 15-19)	46,6	51,1	
11	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	82.88%	100,00%	SUIN, UARIV. Datos 2021. Porcentaje
	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	84,19%	93,75	
<b>DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN</b>				
12	<b>Razón de mortalidad materna a 1 año</b> (es el # de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación pc 100.000 nacidos vivos)	42,4	59,07	INS. MSPS. Informe de eventos 2022. Fuente: Sivigila 2022
13	<b>Tasa de mortalidad infantil</b> ( # de defunciones de niños menores a 1 año por cada 1000 nacidos vivos)	17,62	12,05	SUIN. DANE 2020
	<b>Tasa de mortalidad en menores de 5 años</b> (# de defunciones de niños menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos)	19,47	12,48	
14	<b>Prevalencia de bajo peso al nacer</b> ( # de nacidos vivos con peso inferior a 2500 gr medidos al momento de nacer pc 1000 nacidos vivos). Datos 2022	104,4	101	DANE. Boletín Técnico de Estadísticas vitales, 24/03/23

La población en condición de discapacidad representa el 4,13% (96.518) de la población censada según el DANE en el 2018 para el Atlántico (2.336.434 personas). Del total de personas con discapacidad – PcD, el 12,66% corresponde a niños, niñas y adolescentes que equivale a 12.226 personas, de las cuales el 45,1% corresponde a niñas y el 54,8% a niños. Este indicador se comporta así en el departamento:

Curso de Vida	PcD	Número de Niños	Número de Niñas	Porcentaje del curso de vida en el total NNA en condición de discapacidad
0 a 4 años	1447	830	617	11,83%
5 – 9 años	2831	1688	1143	23,15%
10 – 14 años	3770	2110	1660	30,83%
15 – 19 años	4178	2081	2097	34,22%
<b>Total</b>	<b>12.226</b> (12,66% del total de personas con discapacidad en el Atlántico)	<b>6709</b>	<b>5517</b>	<b>100% NNA en condición de discapacidad</b>

Fuente: Población censada en hogares particulares, por limitaciones permanentes y grados de dificultad, según departamento, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA - CNPV 2018\*, DANE.

Las condiciones de discapacidad con mayor prevalencia en el departamento son: movilidad, visual, agarrar y mover objetos con las manos y auditivo.

La población desplazada, según la Unidad de Víctimas (IMMAP/enero a julio 2023) asciende a: 251 personas y el 25,1% (63) corresponde a niñas, niños y adolescentes.

La población víctima de acuerdo con el Registro Único de Víctimas 2023 con corte a agosto, se encuentra en 357.288 personas ubicadas y reconocidas en el Atlántico, de las cuales 192.393 personas viven actualmente en el territorio; el 20% (38.479) de esta población corresponde a niños, niñas y adolescentes; 164.895 son víctimas sujetas de atención accediendo efectivamente a las medidas de atención y/o reparación y de las cuales el 20,2% (33.309) corresponde a la población de niños, niñas y adolescentes. Las víctimas según enfoque diferencial al 2022, registradas en la UARIV con corte a dic 31 de 2022, por curso de vida se pueden revisar en el capítulo de Anexos.

## 2.2. Índice de riesgo con enfoque de niñez

El índice de riesgo con enfoque de niñez<sup>2</sup> para Atlántico alcanzó en el 2019 un valor de 3,90 el cual está clasificado como Muy Alto. De los 23 municipios de Atlántico 19 presentan niveles de riesgo significativo categorizados de la siguiente manera:

<sup>2</sup> En 2019, el ICBF, el Observatorio del Bienestar de la Niñez, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y UNICEF construyeron un índice de gestión de riesgos con enfoque en niñez a para entender y medir los riesgos de crisis humanitarias y catástrofes que pueden afectar a los niños, niñas y adolescentes en Colombia. Este índice está compuesto por tres dimensiones: 1) Amenaza (natural o humana), 2) Vulnerabilidad (socioeconómica, grupos vulnerables y vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes); y 3) Falta de capacidad (institucional, del ICBF y de infraestructura). Un índice de riesgo clasificado como "Muy Alto" se refiere a municipios que se encuentran en el 20% de los municipios a nivel nacional con el mayor riesgo para el índice seleccionado.

Categoría índice de riesgo	Número municipios en la categoría	%	Municipios
Muy Alto	6	26%	Santo Tomas, Baranoa, Puerto Colombia, Suan, Manatí y Luruaco
Alto	8	34,8%	Barranquilla, Soledad, Galapa, Malambo, Tubará, Polo Nuevo, Sabanalarga y Santa Lucía.
Medio	5	21,7%	Usiacuri, Juan de Acosta, Piojo, Candelaria y Campo de la Cruz.
Bajo	3	13,04%	Sabanagrande, Palmar de Varela y Repelón
Muy Bajo	1	4,34%	Ponedera
<b>Total</b>	<b>23</b>		

Fuente: IMMAP, ficha departamental de Atlántico, 2019

### 2.3. Índice de Interrelación de Problemáticas (IIP) que afectan a la niñez

El IIP es un dato por municipio en el que se evalúan 7 problemáticas<sup>3</sup> y a partir de este índice el DNP hizo una primera focalización territorial para identificar municipios que serán priorizados en el PND 2022 – 2026. En el cuadro se observa el IIP para cada municipio de Atlántico y se observa que 13 municipios se ubican en el nivel superior bajo entre 40 y 60% (quintil 3) y 10 en el nivel Medio (quintil 2) entre 20 y 40%. Se evidencia que los 7 municipios priorizados por el PND 2022- 2026 están en el quintil 3, superior bajo:

Municipio	PDET	Indicador presencia simultánea de problemáticas	Municipios priorizados en PND 2022 - 2026
Manatí	NO	60,67	SI
Candelaria	NO	53,48	SI
Luruaco	NO	53,43	SI
Campo de La Cruz	NO	50,35	SI
Repelón	NO	49,65	SI
Ponedera	NO	48,82	SI
Santa Lucía	NO	46,83	SI
Sabanalarga	NO	45,31	NO
Suan	NO	42,00	NO
Juan de Acosta	NO	41,67	NO
Malambo	NO	40,67	NO
Piojó	NO	40,38	NO
Sabanagrande	NO	40,06	NO
Santo Tomás	NO	37,48	NO
Polonuevo	NO	36,14	NO
Palmar de Varela	NO	35,88	NO

<sup>3</sup> el IIP evalúa siete indicadores relevantes y revela cómo estos problemas están interrelacionados. Los indicadores considerados son: Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Porcentaje de mujeres adolescentes entre 14 y 17 años con hijos nacidos vivos, Porcentaje de mujeres adolescentes entre 14 y 17 años que tienen o han tenido una unión, Número de hogares que según el Índice de Pobreza Multidimensional están privados en trabajo infantil dividido en el número total de hogares, Número de niñas, niños y adolescentes inscritos en el Registro Único de Víctimas (RUV), Número de niñas, niños y adolescentes en hogares en pobreza multidimensional dividido en el número total de hogares. Casos de niños y niñas que mueren por desnutrición.

Baranoa	NO	35,01	NO
Barranquilla	NO	34,10	NO
Galapa	NO	33,54	NO
Soledad	NO	31,29	NO
Usiacurí	NO	30,67	NO
Tubará	NO	30,12	NO
Puerto Colombia	NO	29,04	NO

Fuente: DNP 2023

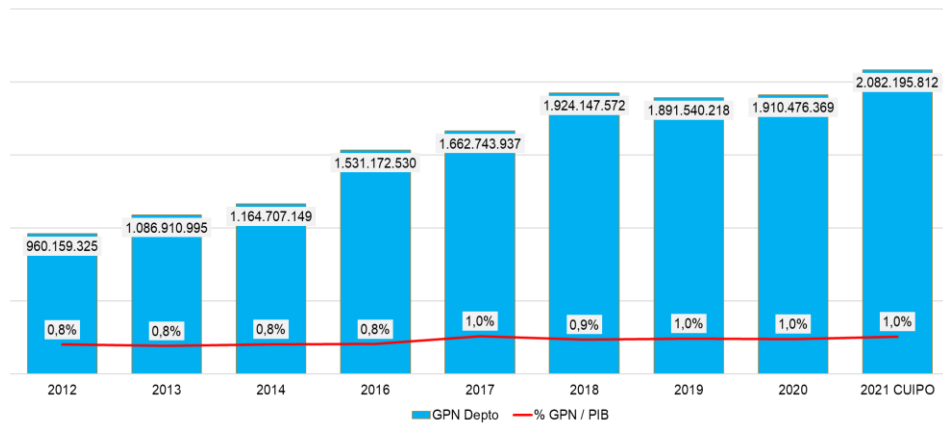
En el cuadro se observa el IIP para cada municipio del Atlántico, y se evidencia que en todos los municipios confluyen las 7 problemáticas.

Municipio	Violencias	Embarazo	Uniones tempranas	Trabajo infantil	Victimas	Pobreza	Desnutrición
Barranquilla	164.9	9.62	9.62	0.6	9.62	9.62	16.37
Usiacurí	155.2	12.02	12.02	0.4	12.02	12.02	0.00
Sabanagrande	152.0	12.96	12.96	0.8	12.96	12.96	0.00
Candelaria	149.7	21.34	21.34	1.0	21.34	21.34	0.00
Polonuevo	143.9	13.54	13.54	0.7	13.54	13.54	0.00
Sabanalarga	141.4	15.41	15.41	0.6	15.41	15.41	26.11
Galapa	133.1	13.38	13.38	0.5	13.38	13.38	0.00
Baranoa	128.3	9.07	9.07	0.5	9.07	9.07	9.71
Manatí	113.1	23.24	23.24	1.0	23.24	23.24	11.27
Malambo	112.1	14.09	14.09	0.7	14.09	14.09	0.00
Campo de La Cruz	98.0	21.05	21.05	0.6	21.05	21.05	0.00
Santo Tomás	97.0	11.56	11.56	1.0	11.56	11.56	0.00
Soledad	96.8	10.37	10.37	0.6	10.37	10.37	3.24
Puerto Colombia	91.4	7.07	7.07	0.5	7.07	7.07	39.39
Ponedera	88.9	16.96	16.96	1.0	16.96	16.96	0.00
Palmar de Varela	83.7	11.43	11.43	0.5	11.43	11.43	0.00
Juan de Acosta	72.2	15.53	15.53	1.1	15.53	15.53	0.00
Luruaco	67.0	17.03	17.03	0.9	17.03	17.03	8.70
Santa Lucía	65.6	14.88	14.88	0.8	14.88	14.88	0.00
Tubará	53.3	9.93	9.93	0.4	9.93	9.93	0.00
Piojó	46.3	16.67	16.67	0.8	16.67	16.67	0.00
Repelón	31.2	19.31	19.31	0.9	19.31	19.31	0.00
Suan	23.3	13.26	13.26	1.4	13.26	13.26	0.00

Fuente: DNP 2023

## 2.4. Gasto público del territorio en niñez en el departamento del Atlántico

### Evolución histórica del gasto en el departamento 2012 -2021 y su relación con el PIB departamental



Fuente: UNICEF. Cálculos propios a partir de la base de datos de los reportes FUT y CUIPO empleados por la Mesa Nacional de Gasto Público en Niñez para estimar el Gasto Público en Niñez Territorial. Cifras en millones de pesos.

El departamento de Atlántico invirtió durante la vigencia 2021 alrededor de \$2,08 billones de pesos en niñez. De acuerdo con el histórico, el departamento ha presentado un incremento progresivo en su inversión en niñez en los últimos años. En relación con el producto interno bruto del departamento la inversión en niñez ha representado consistentemente el 1,0 % del total.

### Inversión por Sector y Fuente en el departamento 2021

#### Inversión por Sector 2021

Item	Sector	Cifras	Porcentaje (%)
1	Educación	1.399.231.261	67,20%
2	Salud	517.960.631	24,88%
3	Atención a grupos vulnerables - promoción social	97.742.113	4,69%
4	Deporte y recreación	38.945.455	1,87%
5	Justicia y seguridad	20.997.093	1,01%
6	Cultura	7.319.260	0,35%

#### Inversión por Fuente 2021

Fuente	Cifras	Porcentaje (%)
Sistema General de Participaciones - SGP	1.360.120.047	65,32%
Otras fuentes	296.723.498	14,25%
Recursos propios	244.337.196	11,73%
Cofinanciación y otras transferencias	180.963.573	8,69%
Regalías y compensaciones	51.498	0,00%

Fuente: UNICEF. Cálculos propios a partir de la base de datos de los reportes FUT y CUIPO empleados por la Mesa Nacional de Gasto Público en Niñez para estimar el Gasto Público en Niñez Territorial. Metodología CUIPO - cifras en millones de pesos.

El sector que destinó más recursos en niñez en el departamento fue el sector educación (67,20%), seguido por salud (24,88%), con grandes diferencias entre estos y los demás sectores. La fuente de financiación que más aporta es al GPN del departamento es el Sistema General de Participaciones (SGP), seguido por otras fuentes de recursos, esto es, recursos propios con destinación específica que fueron agregados para efectos del análisis, recursos propios de libre destinación, recursos de cofinanciación y otras transferencias, y recursos de regalías y compensaciones que recibe el departamento. Cabe recordar que el análisis a través de la metodología CUIPO no incluye los recursos del Sistema General de Regalías invertidos en niñez.

## 2.5. Expresiones y voces de las niñas, niños y adolescentes del Atlántico

Las siguientes son algunas expresiones de los niños, niñas y adolescentes en diferentes espacios convocados en el departamento del Atlántico en articulación con UNICEF:

*“Nunca había participado en un espacio así y siento que ahora sí, la Alcaldía está interesada por los niños, niñas y adolescentes de Soledad”*  
Dacira Bermúdez en su participación en el CPS 2023

*Yo represento a mi comunidad indígena, y quiero que otros niños conozcan y respeten nuestras costumbres...*  
Rafael Jiménez, Mesa de Participación de Soledad.

Las siguientes son las expectativas, sueños y solicitudes de los niños, niñas y adolescentes de Atlántico, representados por los miembros de la Mesa de Participación de NNA y de otros adolescentes y jóvenes del departamento.

- Crear proyectos que puedan fortalecer a la Mesa de Participación
- Reunirse con Integrantes de las Mesas de otros Departamentos
- Poder reunirse más a menudo de manera presencial-Mesa de participación Departamental.
- Concientizar a los NNA sobre los problemas que presenta cada municipio.
- Invitar a más Jóvenes a las Mesas de Participación
- Mejorar vías y calles de los barrios.
- Crear oportunidades de empleo para jóvenes que terminan de estudiar
- Mejorar el servicio de transporte público.
- Participar más en temas de cambio climático de la ciudad.
- Realizar charlas sobre los derechos de las mujeres
- Realizar charlas sobre Salud Mental.
- Realizar charlas sobre violencia de género e igualdad
- Incluir a las familias en procesos de orientación para que no maltraten a los hijos
- Capacitaciones sobre el maltrato infantil y abuso sexual
- Realizar charlas sobre el bullying
- Mejorar la seguridad en parques y espacios deportivos.
- Proponerles a las familias tener más en cuenta las voces de los niños
- Tener convenios con instituciones de educación superior y los colegios para continuar estudiando.
- Espacios deportivos adecuados
- Salas de informática con buenos equipos y conectividad
- Mejorar la alimentación.
- Orientadores de Salud Mental.
- Mas ventiladores.
- Mejorar los tiempos de contratación de intérpretes en los colegios

### 3. Análisis de la situación de la niñez y adolescencia en Atlántico

Para facilitar la articulación con las prioridades expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en las Orientaciones Inclusión de niñez en los PDT 2024-2027 y en las Orientaciones de UNICEF Colombia, se presenta el análisis por las categorías establecidas en estos documentos.

#### 3.1. Análisis situacional del departamento

##### 3.1.1. Desarrollo integral de la primera infancia

De acuerdo con el Índice de Pobreza Infantil Nacional (PIN)<sup>4</sup> publicado por el Clúster de Educación en Emergencias, se identifica que 9.310 niños, niñas entre los 0 y 5 años de edad viven en condiciones de alta vulnerabilidad en los municipios de Sabanalarga, Sabanagrande, Luruaco y Repelón, donde destacan con cifras significativas en este indicador.

En relación con los procesos de acogida, bienestar y permanencia de los niños y niñas en educación inicial en Barranquilla de acuerdo a las cifras de proyección del DANE hay 57,191 niños y niñas tienen entre los 3 y 5 años de edad, de cuales 18,947<sup>5</sup> se encuentran matriculados a corte noviembre 2022 tanto en la oferta pública como privada en los tres niveles que ofrece el preescolar: Prejardín, jardín y transición, alcanzando una atención solo del 33% del total de los niños y niñas entre los 3 a 5 años e identificándose que alrededor del 66.8% de niños y niñas de primera infancia no acceden a ninguna oferta educativa, clave para su desarrollo integral.

Según la información publicada por el Observatorio de Trayectorias Educativas, en el año 2021, el 38.84% de los niños y niñas en primera infancia contaron con seis o más atenciones priorizadas en el marco de la atención integral.<sup>6</sup> En este mismo año el 74.54% de los niños atendidos en los servicios del ICBF y el DPS transitaron a la educación formal, ese resultado tuvo una disminución del 13.02% en comparación con el año 2020 (87.56%).

En relación a las situaciones asociadas a nutrición, especialmente la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, en su semana 33 2022-2023 para el departamento de Atlántico, corresponde al 2,57, inferior a la referencia nacional (7.80), en territorios de difícil acceso, zona rural dispersa y especialmente en comunidades indígenas y afrodescendientes, se presentan afectaciones en la soberanía y seguridad alimentaria nutricional que compromete la salud de la población de primera infancia en varias comunidades. Según el reporte de la MIAF departamental 2023, incluye al Atlántico como el quinto a nivel nacional con mayor número de muertes registradas, con 7 casos probables, presentando un comportamiento inusual con respecto a los valores históricos registrados; evidenciándose un aumento significativo de casos reportados.

##### 3.1.2. Desarrollo integral de la infancia y adolescencia

El departamento del Atlántico cuenta con cuatro Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC): Barranquilla, Soledad, Malambo y Atlántico. La ETC Atlántico incluye a los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Píojo, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía,

<sup>4</sup> PIN, personas en necesidad (sigla en inglés). El indicador hace referencia a un número estimado de personas cuyas condiciones de vida son complejas, presentan alto grado de vulnerabilidad y requieren de la ayuda externa para reestablecer sus condiciones de vida.

Fuente: IMMAP 2023 IME Atlántico/ infografía Narrativo PIN Atlántico

<sup>5</sup> Fuente: Ministerio de Educación Nacional: [Observatorio de Trayectorias Educativas](#).

<sup>6</sup> Fuente: SIMAT. Suministrado por la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla. Oficina de Cobertura.

Santo Tomás, Suan, Tubará y Usiacurí. De acuerdo con las estimaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE<sup>7</sup>), para 2023 se proyectó una población de 200,991 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, según las estimaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En cuanto a la migración, el Atlántico es el cuarto departamento con mayor población refugiada y migrante venezolana en Colombia, alcanzando un total de 214,106 personas, lo que representa el 7.3% del total de venezolanos en el país. En 2023, la ETC Atlántico registró 107,928 matrículas (en el sector oficial), de las cuales 9,168 corresponden a refugiados y migrantes venezolanos (en el sector oficial). En el ámbito educativo, la ETC Atlántico presentó una tasa de cobertura neta del 88.01%<sup>8</sup> en 2022, experimentando un ligero aumento de 0.03 puntos porcentuales respecto al año anterior. Sin embargo, la tasa de deserción intra anual aumentó a 2.95%, evidenciando un incremento de 0.43 puntos porcentuales en comparación con 2021. Se destaca la significativa disminución de matrícula al pasar de educación inicial a básica primaria y de básica secundaria a media. En 2022, los municipios con mayor deserción fueron Galapa, Luruaco, Ponedera, Puerto Colombia, Candelaria y Manatí.

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2022 (ECN 2022)<sup>9</sup>, aproximadamente el 2.4% de los niños y niñas entre 6 y 10 años en el Atlántico no asisten a un establecimiento educativo. Estas cifras son del 2.6% para los niños y niñas entre 11 y 14 años, y cerca del 6% para los adolescentes de 15 y 16 años. Además, el 51% de los niños y niñas entre 0 y 5 años en el Atlántico pasan la mayoría del tiempo con sus padres en casa o bajo el cuidado de un pariente mayor durante la semana.

Con relación al Distrito de Barranquilla, para el año 2023, se proyectó una población de 330,527 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, según las estimaciones del DANE<sup>10</sup>, con una tasa de matrícula del 99.73% en 2022, según el Ministerio de Educación Nacional. Barranquilla es la cuarta ciudad de Colombia con mayor población refugiada y migrante venezolana, alcanzando un total de 149,165 personas (5.2% de venezolanos en Colombia). En 2023, la ETC Barranquilla registró una matrícula total de 258,846 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 21,178 son refugiados y migrantes venezolanos<sup>11</sup>.

En cuanto a la trayectoria educativa, la tasa de cobertura neta en Barranquilla fue del 99.26% en 2022, disminuyendo 2.31 puntos porcentuales con respecto a 2021. La tasa de deserción intra anual en 2022 fue del 2.42%, incrementándose en 1.34 puntos porcentuales en comparación con 2021. Las tasas más altas de deserción intra anual se observan en los niveles de educación inicial y media.

La ETC del municipio de Soledad, con una población estimada de 196,162 niños, niñas y adolescentes para 2022 según el DANE<sup>12</sup>, presenta una tasa de matrícula del 87.4% en 2022 según el Ministerio de Educación<sup>13</sup>. Soledad es el décimo tercer municipio en Colombia con mayor población refugiada y migrante venezolana, contando con 112,895 venezolanos (4.06% de venezolanos en Colombia) a corte de febrero de 2022. En 2022, la ETC Soledad registró 139,598 matrículas, de las cuales 15,649 corresponden a refugiados y migrantes venezolanos.

<sup>7</sup> Proyecciones de población del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV -2018, DANE.

<sup>8</sup> Datos Abiertos Ministerio de Educación Nacional: [Estadísticas de Educación en Preescolar, Básica y Media](#).

<sup>9</sup> Encuesta Nacional de Calidad de Vida del año 2022/ Anexo

<sup>10</sup> Proyecciones de población del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV -2018, DANE.

<sup>11</sup> Oficina de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla – octubre 2023.

<sup>12</sup> Proyecciones de población del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV -2018, DANE.

<sup>13</sup> Visor de matrícula, Ministerio de Educación Nacional. A corte 30 de septiembre de 2022.

En cuanto a los resultados de las pruebas Saber 11, el Observatorio de Educación del Caribe de la Universidad del Norte<sup>14</sup> realizó un análisis de los resultados para el año 2022 en el Atlántico, que buscaba considerar la tendencia histórica en los resultados para evaluar el impacto del regreso a las clases presenciales. Los datos revelan que los establecimientos educativos oficiales en la región superaron los indicadores que se vieron afectados por el cierre de aulas durante la pandemia.

Entre 2016 y 2019, el Puntaje Global Promedio (PGP) de las escuelas públicas urbanas y rurales disminuyó en 9 puntos. En 2021, alcanzó su punto más bajo. Sin embargo, los resultados de 2022 indican una recuperación, logrando promedios similares a los de 2018, antes de la pandemia. Indicadores que son similares al comportamiento de las escuelas oficiales del país, pasando de 210 PGP en 2021 a 214 PGP en 2022 en las escuelas rurales y de 222 PGP en 2021 a 230 PGP en 2022 en las escuelas urbanas, excluyendo a la ETC de Barranquilla.<sup>15</sup>

En cuanto al análisis por competencias evaluadas, se destaca que, en 2022, el 42% de los estudiantes de las instituciones oficiales urbanas del Atlántico tuvo un desempeño adecuado (niveles 3 y 4) en lectura crítica; el 34% en matemáticas; el 15% en ciencias naturales y el 14% en sociales y ciudadanas. En inglés, solo el 3% alcanzó niveles deseables (B1 y B+). Estos porcentajes mejoraron en comparación con 2021 en 4 de las 5 competencias, especialmente en matemáticas (6 puntos porcentuales), lectura crítica (5 puntos porcentuales) y ciencias naturales (5 puntos porcentuales).

En las escuelas rurales, el porcentaje de estudiantes con niveles de desempeño adecuado (3 y 4) fue del 27% en lectura crítica; 24% en matemáticas; 9% en ciencias naturales; 8% en sociales y ciudadanas; y 1% en inglés (B1 y B+). En estos establecimientos, las competencias con mayor avance en estos porcentajes fueron matemáticas (5 puntos porcentuales) y ciencias naturales (4 puntos porcentuales).

### 3.1.3. Protección y atención de vulneraciones

De acuerdo con reportes generados desde la Defensoría del Pueblo, en el año 2022 se emitieron 34 alertas tempranas a nivel nacional, en 31 de ellas se advierten riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes. Sumado al indicador generado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el 2022, donde se evidencia que el departamento presenta tasas de homicidios superiores al nivel nacional, siendo la tasa más alta la de homicidios entre los 12 a 17 años (13,48% Vs10,32%).

- Para el caso de las comunidades de los municipios de Baranoa, Polo Nuevo, Luruaco, Sabanalarga y Repelón en el departamento de Atlántico enfrentan un alto riesgo de vulneración de sus derechos. Las disputas entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) - Clan del Golfo, Tren de Aragua, Cartel de Sinaloa y grupos locales de criminalidad organizada en estos municipios representan peligros para la vida, seguridad y libertad de líderes sociales, defensores de derechos humanos, comerciantes y comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Estos enfrentamientos han resultado en homicidios, extorsiones, amenazas y violencia basada en género, afectando directamente a la población, incluyendo a comerciantes, transportadores y jóvenes, así como a mujeres y personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género.

<sup>14</sup> Tomado de: <https://www.uninorte.edu.co/documents/20023960/35304634/MUNICIPIOS-AVANZAN-SABER11.pdf/bcae92e5-6b2b-ae4d-b824-c929ad5b1552?t=1680300995813>

<sup>15</sup> ICFES Sistema Prisma – Resultados por Secretaría de Educación, 2022.

- En el departamento de Atlántico los municipios Baranoa, Polo Nuevo, Luruaco, Sabanalarga y Repelón están en alto riesgo de vulneración a sus derechos, según lo advierte la Alerta Temprana 029 del 2022 que emitió la Defensoría del Pueblo, así como las alertas emitidas desde el año 2018 ( La Alerta Temprana N° 020-18, La Alerta Temprana N° 004-22 Electoral Riego Medio, La Alerta Temprana N° 037-20, La Alerta Temprana N° 029-22, La Alerta Temprana N° 022-23 ) que identifican diversas conductas vulneradoras e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (D.I.H) en la región, incluyendo tomas/incursiones, reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes, homicidio, desplazamiento forzado, extorsión, desaparición forzada, violencia sexual, amenazas y trata de personas.
- Los municipios que han reportado mayor índice de inundaciones y riesgos de desastres son: Puerto Colombia, Tubará, Usiacurí, Piojó, Repelón, Baranoa, Malambo, Polonuevo, Palmar de Varela, Ponedera, Candelaria y Campo de la Cruz. Y riesgos por reasentamiento en Piojó, Luruaco, Sabanalarga, Soledad y Barranquilla.
- La situación presentada en el sur del Atlántico por los altos niveles del Canal del Dique y el río Magdalena, con el fin de tomar a tiempo las medidas necesarias ante una emergencia.
- A pesar de la limitada presencia de guerrillas en la región, algunos argumentan que no hubo conflicto armado en el Atlántico, lo que impide acciones preventivas contra la violencia de grupos criminales. La ubicación estratégica de los municipios del centro del Atlántico los convierte en corredores de tránsito para drogas y armas entre el interior del país, Barranquilla y zonas estratégicas del departamento de Bolívar y Magdalena, aumentando su vulnerabilidad y riesgo.
- Los **Embarazos en Adolescentes** pueden indicar falta de acceso a educación sexual y reproductiva, así como desafíos sociales y económicos. Así como incluir el abordaje de esta situación desde una perspectiva de Violencias basadas en género-VBG.
- Barranquilla y Soledad son territorios priorizados por UNICEF en diferentes estrategias territoriales pese a eso siguen presentando desafíos en la **protección de los derechos de las niñas en ambas ciudades**.
- Se evidencia la importancia de implementar programas y políticas enfocados en la **prevención del matrimonio infantil y el acceso a una educación de calidad** en los municipios del Atlántico, especialmente en Soledad.

Dentro de las ciudades y aglomeraciones, el componente de hacinamiento parece ser una preocupación recurrente. Este factor puede indicar problemas de vivienda y superpoblación en algunas áreas, lo que se traduce en aumento de factores de riesgos de protección.

- Un preocupante escenario de riesgo para garantizar los derechos fundamentales de la población civil expuesto y vulnerable a la presencia y accionar violento de los Grupos Armados Organizados AGC, Los Costeños, Los Nuevos Rastrojos, Los Rastrojos Caleños y otros grupos de criminalidad organizados en los barrios y sectores urbanos de los municipios de Área Metropolitana de Barranquilla.
- Se evidencia la necesidad de generar modelos de prevención y procesos que permitan fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias en materia de prevención del reclutamiento, el uso y la utilización de niños niñas y adolescentes por parte de los grupos al margen de la ley con presencia en el Departamento del Atlántico.
- En materia de responsabilidad penal para adolescentes si bien en el distrito de Barranquilla a través de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana, desarrolla acciones encaminadas a justicia restaurativa, se requiere fortalecer procesos de programas de sanciones alternativas a la privación de la libertad. Y fortalecer las acciones existentes acorde a las necesidades de los y las adolescentes , para el fortalecimiento de capacidades personales y familiares.

- Existe una alerta frente a las violencias contra la niñez y la adolescencia, especialmente en lo que respecta a la violencia sexual con un mayor número de casos reportados para 2023, en relación con otros departamentos de la Región Caribe e incluso comparando con departamentos como Antioquia que cuenta con mayor número de habitantes, se presenta una diferencia menor a 100 procesos en cuanto a PARD activos, teniendo como motivo de ingreso la violencia sexual:

### Procesos PARD por motivo de violencia sexual en Atlántico<sup>16</sup>



Fuente: ICBF, 2024

- En el Departamento del Atlántico según el reporte del Instituto Nacional de Salud- INS en datos aportados por el departamento en cuanto a violencia intrafamiliar existen 1.537 casos acumulados hasta el 2023. En materia de VGB, Cabe anotar que a la fecha no existen datos, fuera de los reportados por violencia sexual, donde se identifiquen las Violencias Basadas en Genero en niños niñas y adolescentes.
- El Departamento del Atlántico mediante la estrategia de Casa Refugio como medida de protección para las mujeres y personas a cargo, mayoritariamente niños niñas y adolescentes, muestra un aumento en ocupación de niños y niñas según los datos aportados por la secretaria de la mujer del departamento del Atlántico.

### Comparativo de reporte ocupación Casa Refugio Departamento del Atlántico

Atención Año	Total, mujeres Atendidas	Total, Personas a cargo/ niños – niñas -adolescentes
2021	25	43
2022	22	51
2023	25	52

- La atención de la casa se encuentra actualmente en fortalecimiento para atención de niñez y adolescencia, ya que no se contaban con herramientas para la prevención y atención de las distintas formas en que afecta la violencia intrafamiliar y la violencia basada en género a los niños, niñas y adolescentes.
- El Distrito de Barranquilla en la actualidad no cuenta con medidas de protección como lugares de refugios para las mujeres y sus familias, por lo que la gobernación del Atlántico recibe casos del Distrito

<sup>16</sup> Tomado de : Tomado de:

[https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/INGRESOS\\_PARD\\_16280564609400/PARD?publish=yes](https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/INGRESOS_PARD_16280564609400/PARD?publish=yes), enero 2024.

**Casos violencia de género e intrafamiliar, y ataques con agentes químicos, por Localidad / Curso de Vida / Tipos de Violencia, Semana Epidemiológica 33, Barranquilla, 2023**

LOCALIDAD /CURSO DE VIDA	VIOLENCIA SEXUAL	FISICA	NEGLIGENCIA	PSICOLOGICA	TOTAL
<b>SUROCCIDENTE</b>	<b>145</b>	<b>280</b>	<b>144</b>	<b>14</b>	<b>583</b>
0-5 AÑOS	33	15	100		148
6-11 AÑOS	33	19	19	2	73
12-18 AÑOS	69	50	20	3	142
19-26 AÑOS	4	62	1	2	69
27-59 AÑOS	6	124		7	137
60 AÑOS Y MAS		10	4		14
<b>SURORIENTE</b>	<b>93</b>	<b>174</b>	<b>90</b>	<b>13</b>	<b>370</b>
0-5 AÑOS	15	5	66	4	90
6-11 AÑOS	19	5	14	2	40
12-18 AÑOS	45	24	8	3	80
19-26 AÑOS	9	44			53
27-59 AÑOS	5	90	1	3	99
60 AÑOS Y MAS		6	1	1	8
<b>METROPOLITANA</b>	<b>74</b>	<b>171</b>	<b>85</b>	<b>15</b>	<b>345</b>
0-5 AÑOS	11	8	59	2	80
6-11 AÑOS	15	12	15	3	45
12-18 AÑOS	42	17	7	2	68
19-26 AÑOS	5	48	1	2	56
27-59 AÑOS	1	76		5	82
60 AÑOS Y MAS		10	3	1	14
<b>NORTE CENTRO HISTORICO</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>104</b>
0-5 AÑOS	5	2	13		20
6-11 AÑOS	3	1	6	1	11
12-18 AÑOS	11	3	3	4	21
19-26 AÑOS	3	6		2	11
27-59 AÑOS	5	23	1	6	35
60 AÑOS Y MAS		6			6
<b>RIOMAR</b>	<b>16</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>56</b>
0-5 AÑOS	1		9		10
6-11 AÑOS	2		1		3
12-18 AÑOS	8	2	1		11
19-26 AÑOS	4	8		1	13
27-59 AÑOS	1	13		2	16
60 AÑOS Y MAS		3			3
<b>OTROS MUNICIPIOS</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>21</b>
0-5 AÑOS	2			1	3
6-11 AÑOS		2		1	3
12-18 AÑOS	4	1	1	1	7
19-26 AÑOS		3			3
27-59 AÑOS	1	1		1	3
60 AÑOS Y MAS		1		1	2
<b>SIN INFORMACION</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>39</b>
<b>Total general</b>	<b>378</b>	<b>716</b>	<b>356</b>	<b>68</b>	<b>1518</b>

- Los casos de MIUT tienden al aumento y a ser naturalizados desde las comunidades, también por parte de las autoridades porque son mal tratados desde un enfoque errado de consentimiento sin ofrecer ningún tipo de garantía de protección para la niñez y la adolescencia.
- Según reportes de ICBF en el departamento del Atlántico con motivo de ingreso como unión o matrimonio temprano se reportaron 16 casos. En espacios de articulación como el mecanismo articulador se incluyó dentro del plan de empalme para vigencia 2024 acciones encaminadas en la prevención y no naturalización de esta práctica nociva contra la niñez y la adolescencia.

### 3.1.4. Derecho humano a la alimentación

La preocupación por el acceso a los alimentos se ha convertido en una prioridad en Colombia. El DANE, en colaboración con la FAO, presentó la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) 2022, que mide el acceso a los alimentos en términos de cantidad y calidad. Según la 'Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2022', el 28,1% de los hogares colombianos experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave. Este dato revela que casi tres de cada diez hogares en el país tuvieron que reducir la cantidad y calidad de los alimentos debido a la falta de ingresos económicos y otros recursos. En el desglose por departamentos, La Guajira muestra una alta prevalencia de inseguridad alimentaria, con un 59,7% en el nivel moderado y un 17,5% en el nivel grave. Le siguen Sucre, con 47,9% en el nivel moderado y 10,4% en el nivel grave, y Atlántico, con 46,1% y 8,3% respectivamente.

### 3.1.5. Derecho al agua y saneamiento básico

La Gobernación del Atlántico ha llevado a cabo 15 proyectos de alcantarillado y saneamiento básico durante esta administración, evitando que al menos 24 millones de litros de aguas residuales ingresen anualmente a cuerpos de agua como el mar Caribe, el río Magdalena, el canal del Dique, el embalse del Guájaro y la laguna de Luruaco. Estos esfuerzos han resultado en mejoras significativas en el saneamiento básico, como en los municipios de Repelón y Usiacurí, donde se ha logrado una cobertura de alcantarillado del 100%. Además, se han llevado a cabo notables acciones de recuperación ambiental, destacándose la realizada en el embalse del Guájaro, una represa que abastece a los municipios de Repelón, Manatí, Sabanalarga y Luruaco, para mejorar sus condiciones ambientales y ecosistémicas.

Según la información del DANE<sup>2018</sup> dentro del departamento del Atlántico existen 78,738 personas sin acceso a saneamiento básico, para mitigar esta brecha, una de las opciones para eliminar la defecación a campo abierto es la metodología SAHTOSO (Saneamiento e Higiene Total Sostenible), a diferencia de otras metodologías se centra en las emociones de las personas, la provocación de cambios en el comportamiento sanitario y de cero subsidios en la construcción de sanitarios. Esta metodología se ha aplicado en otros departamentos de Colombia como es la Guajira donde muchas comunidades indígenas han sido certificadas como libre de defecación al aire libre, con la aplicación de esta metodología dentro del territorio Atlántico se podrá garantizar el cambio de hábitos, disminución de la contaminación y disminución de enfermedades asociadas a la falta de saneamiento logrando así el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La metodología de SAHTOSO está diseñada para su aplicabilidad en entornos donde no existe saneamiento, como en zonas rurales dispersas, el objetivo es desarrollar la transferencia a la institucionalidad con el acompañamiento del proceso de UNICEF y garantizar el impacto esperado en

las comunidades. el posicionamiento estratégico y la efectividad de la metodología impulsa a lograr la apropiación por parte de las familias y acabar con las practicas inadecuadas de saneamiento.

En el Departamento del Atlántico, se mapearon 106 asentamientos informales, que reflejan la inequidad y exclusión en la región. En estos asentamientos, reside una población altamente vulnerable, con un total de 15,800 viviendas y 63,100 personas, gran parte de estos asentamientos se encuentran en zonas de alto riesgo, por lo que necesario el fortalecimiento social en gestión del riesgo para su evaluación e identificación desarrollado por las familias, con estos análisis, los integrantes pueden tomar las medidas preventivas o establecerse en entornos más seguros o propicios.

La participación activamente en procesos relacionados con WASH juega un papel importante en las diferentes familias dentro de los asentamientos y comunidades rurales dispersas, es necesario los diseño y la ejecución de programas como SAHTOSO, TANDAS, Salud Menstrual entre otros, para que la población pueda acceder a información, conocimientos y herramientas para desarrollar sus prácticas saludables en materia de WASH creando, cambiando o reforzando las normas sociales.

### 3.1.6. Gobernanza

#### *Arquitectura Institucional*

En el ámbito del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), se han establecido comités y mesas de trabajo para abordar cuestiones relacionadas con los grupos poblacionales que comprenden la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Estas reuniones suelen llevarse a cabo de forma bimensual y trimestral, aunque los planes de acción se centran en actividades sectoriales y rara vez incorporan prioridades que promuevan la coordinación entre diferentes sectores.

En el contexto de las políticas públicas, la Secretaría de Capital Social lidera las iniciativas relacionadas con la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Esta entidad tiene profesionales y contratistas dedicados a subprogramas específicos en cada área de trabajo que respaldan sus operaciones.

Las entidades territoriales carecen de plataformas internas para recopilar y generar informes de gestión relacionados con sus servicios y programas, lo que a menudo resulta en una atención excesiva a ciertas poblaciones y en la desatención de otras.

#### *Inversión pública en niñez*

La diversificación de las fuentes de financiamiento se revela como crucial para el departamento del Atlántico en su inversión en niñez. Sobre todo, lo relacionado con temáticas específicas de niños y niñas en el nuevo Plan de Desarrollo Territorial, detallando explícitamente en los instrumentos de planificación cómo se financiarán estas áreas, especialmente enfocadas en poblaciones vulnerables como los niños y niñas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, y aquellos afectados por desplazamiento y confinamiento. Existe una clara necesidad de generar más programas de prevención de violencias e identificar la consolidación de un equipo más amplio para que trabajen por la transversalización de los derechos de la niñez en la institucionalidad. Así, atender a tiempo las necesidades de aquellos municipios que necesitan más acompañamiento técnico para garantizar derechos de la niñez.

La ampliación de la base de recaudación de recursos propios y una gestión efectiva de proyectos financiados por regalías son estrategias recomendadas. Además, es vital realizar un seguimiento detenido a la ejecución presupuestal para reorientar recursos no utilizados hacia iniciativas que

beneficien a la niñez y fortalecer la participación de la sociedad civil en la rendición de cuentas, estableciendo vías colaborativas para gestionar recursos que concreten las acciones de las políticas y programas de desarrollo territorial con un enfoque en niñez.

### *Participación de niños, niñas y adolescentes*

En términos del derecho a la participación, como factor de **Inclusión Social y Desarrollo Adolescente** según reporte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Regional Atlántico, a 2023, 17 de 22 municipios y 1 distrito tienen constituidas las Mesas de Participación de niñas, niños y adolescentes, conformadas mediante acto administrativo, las cuales han recibido por parte de UNICEF acompañamiento en el fortalecimiento de sus procesos y propuestas de incidencia en temas relacionados con estructura funcional, género, migración, xenofobia, participación, trabajo infantil y otros temas de prevención y protección de acuerdo a las vulneraciones que presenta el territorio.

Por otro lado se destaca el funcionamiento de espacios de participación formal en el departamento como lo son los concejos de juventud y las plataformas de juventud, quienes adelantan agendas de acción enfocadas al fortalecimiento de iniciativas basadas en el acceso al primer empleo, acceso a educación superior, emprendimiento y visibilización de la adolescencia y juventud como factor de estratégico de cambio, así como organizaciones de base comunitaria o colectivos liderados por adolescentes y jóvenes que trabajan por la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes de sus barrios, comunidades y/o localidades.

### *Rendición Pública de Cuentas*

La Gobernación de Atlántico cumple con las directrices para el proceso de Rendición Pública de Cuentas relacionadas con la protección de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, dentro del marco de la estrategia "Hechos y Derechos". Esta estrategia es liderada por la Procuraduría General de la Nación y cuenta con el apoyo de UNICEF, ICBF, DNP y la Consejería Presidencial para la Juventud. Sin embargo, aún enfrenta desafíos en el establecimiento de sistemas de información específicos para la niñez y adolescencia.

### *Gestión del Riesgo*

El Departamento de Atlántico necesita revisar y actualizar su plan interinstitucional para la gestión de riesgos y desastres. Es crucial promover las prioridades establecidas por el Consejo Territorial Departamental, ya que son aplicables a todos los sub-ejes temáticos y poblaciones relacionadas. Hasta ahora, la planificación en este ámbito no ha considerado específicamente las necesidades de la niñez y adolescencia. Es esencial incorporar el enfoque de niñez y adolescencia en las estrategias de manejo de riesgos y desastres del departamento.

En el Atlántico la explosión demográfica ocasionada por el aumento de llegada de familias migrantes en condición de pobreza ha generado que aumenten los asentamientos informales. En estos lugares, la falta de servicios públicos y presencia estatal limitada expone a niños, niñas y adolescentes a diversos riesgos, como agua contaminada, vectores, deslizamientos y desalojos. Además, enfrentan barreras para acceder a servicios básicos como salud y educación. Las niñas y adolescentes, en particular, están en mayor riesgo de sufrir violencias basadas en género en estos entornos, donde incluso ir a la escuela o asearse conlleva peligros para su integridad física.

Se percibe el desconocimiento de los procesos en temas de **gestión de riesgo y cambio climático** en la población infantil.

### 3.1.7. Cuellos de botella para garantizar los derechos de las NNA en ATLÁNTICO

Los cuellos de botella que se presentan en el Atlántico y se detallan a continuación, se identificaron en el Taller *TAN Dialogo para la Inclusión social de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Provenientes de Venezuela al Atlántico*, realizado en Oct 27 del 2022 y son resultado del ejercicio realizado para documentar la *Síntesis de Evidencia Atlántico 2023*:

- Falta de funcionalidad de las instancias constituidas en el marco de decretos municipales, distritales y departamentales: Dentro de los entes territoriales existen diferentes mesas operativas, dificultando el seguimiento de las instancias que garantizan derechos de niños, niñas y adolescentes en sus diferentes cursos de vida. En ocasiones funcionan a media marcha o no han sesionado. En algunas dependencias o secretarías se concentran los procesos debido a las funciones que debe desarrollar, lo que genera una alta carga de responsabilidades con poca coordinación o seguimiento adecuado.
- **Falta de diagnóstico integral:** La falta de un diagnóstico actualizado y completo sobre las situaciones de riesgo enfrentadas por los Niños, Niñas y Adolescentes (NNAJ) impide el diseño de medidas preventivas y de respuesta adecuadas en caso de emergencias. Esta carencia dificulta la implementación de acciones específicas y coordinadas.
- **Debilidades en la comunicación e institucionalidad:** La debilidad en la comunicación entre instituciones, autoridades y comunidades limita la efectividad de las respuestas ante situaciones de crisis. Se requiere un fortalecimiento institucional para mejorar la coordinación y colaboración entre todas las partes involucradas.
- **Recursos limitados y ausencia de modelos sostenibles:** La asignación insuficiente de recursos para procesos formativos y diagnósticos relacionados con la gestión de riesgos y desastres crea limitaciones significativas. Además, la ausencia de modelos económicos autosustentables en las comunidades impide el desarrollo continuo de iniciativas de prevención y preparación.
- **Infraestructura tecnológica insuficiente:** La baja cobertura de internet se convierte en un obstáculo para la implementación efectiva de programas de educación, comunicación y monitoreo. Esta limitación tecnológica afecta la capacidad de respuesta rápida y precisa ante emergencias.
- **Desafíos en Programas de Alimentación y Nutrición:** A pesar de los esfuerzos, la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE) sigue siendo deficiente en algunos municipios, como Soledad. Además, las mejoras en el nivel nutricional son necesarias para garantizar la adecuada nutrición de los niños y adolescentes.
- **Participación:** Se sugiere actualizar los decretos para incluir de manera explícita la participación de los niños, niñas y adolescentes en las instancias como el Concejo de Política Social y la Mesa de Infancia, Adolescencia y Juventud o la que haga sus veces en cada uno de los municipios<sup>17</sup>, además se sugiere mapear, anexar, resaltar y fortalecer colectivos u organizaciones de bases comunitaria que son liderados por adolescentes y jóvenes y desarrollan acciones para sus iguales dentro de sus localidades
- Necesidad de actualización y coordinación: Las políticas públicas, especialmente las relacionadas con infancia, adolescencia y juventud, necesitan actualizarse para abordar eficazmente los desafíos actuales. Además, la coordinación entre diferentes entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales es esencial para una respuesta integral.
- Es importante articular la participación de la niñez de las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes así como de jóvenes, plataforma, consejos, en las diferentes instancias de decisión en el territorio, e incorporar aquellas organizaciones de base comunitaria lideradas por adolescentes las cuales realizan acciones de cambio social, promoción de derechos, prevención

<sup>17</sup> La Mesa de infancia, adolescencia y familia no está constituida en todos los municipios, ni en el distrito del departamento.

de violencias y fortalecimiento de otros adolescentes de sus comunidades para que sean vistos como aliados estratégicos en sus comunidades,

- **Desnutrición y vulnerabilidad de comunidades indígenas:** Las comunidades indígenas enfrentan desnutrición debido al deterioro ambiental, cambios en el uso del suelo, pobreza y situaciones de violencias y conflictos internos, que dificultan el acceso a alimentos, agravado por un alto hacinamiento en las viviendas.
- **Problemas de registro y acceso a servicios:** Las personas pertenecientes al pueblo indígena Yukpa enfrentan problemas de registro y acceso a servicios como el ETPV (Especial Temporal de Protección para venezolanos). Esta situación pone en riesgo a niñas, niños y adolescentes (NNA) en estos asentamientos informales y requiere intervenciones específicas para resolver problemas de documentación y garantizar su seguridad.

La identificación y abordaje de estos cuellos de botella son cruciales para mejorar la capacidad de respuesta del Atlántico ante situaciones de riesgo y crisis, así como para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo para todas las comunidades.

### 3.1.8. Oportunidades para impulsar procesos que garanticen los derechos de las NNA en ATLÁNTICO.

Es importante destacar las siguientes oportunidades que permiten impulsar procesos en el territorio:

- Proceso de actualización o formulación de las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, género y discapacidad.
- Implementación de estrategias para la disminución de los niveles de xenofobia.
- Asistencia técnica y estrategias para el abordaje de los matrimonios infantiles y uniones tempranas, con presencia de cooperación internacional, que brinden respuestas complementarias.
- Dinamizar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, a partir de la base normativa, en el marco de la gestión del Consejo de Política Social, sus agentes e instancias de participación, técnicas y operativas.
- Fortalecer las capacidades territoriales para aumentar la gestión de recursos para inversión en niñez (gasto público y sus fuentes de financiación).
- Fortalecer las capacidades territoriales para generar y establecer indicadores para la atención integral de niños, niñas, adolescentes en el departamento y distrito que permitan el seguimiento periódico.
- Fortalecer la oferta de atención integral a los niños de primera infancia y madres gestantes y lactantes.
- Establecer estrategias que permitan la continuidad educativa de las madres y padres adolescentes.
- Generar estrategias para la minimización del cambio climático desde las acciones escolares y comunitarias con los niños, niñas y adolescentes.
- Generar estrategias de articulación y trabajo colaborativo con entes del estado, agencias del Sistema de Naciones Unidas, organizaciones internacionales y comunitarias, que permitan la respuesta articulada y pertinente frente a las situaciones de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecimiento de los sistemas de información para la toma de decisiones.

Al aplicar estas medidas, el Atlántico puede desarrollar estrategias efectivas que aborde las necesidades variadas y cambiantes de su población y territorio.

### 3.2. Análisis situacional general de municipios del departamento

De acuerdo con los indicadores de NBI, se evidencian las disparidades existentes en las condiciones de vida y el acceso a servicios básicos entre los municipios que integran el departamento del Atlántico, ya que varían significativamente, especialmente en relación con Barranquilla, que presenta un índice del 9.62%, mientras que otros como Repelón y Suan muestran cifras más altas, con un 19.31% y 13.26% respectivamente.

Indicador	Barranquilla	Soledad	Otros municipios significativos
Tasa de NBI	9,62%	10,37%	Usiacurí: 12,02% Sabanagrande: 12,96% Candelaria: 21,24%
Componentes preocupantes	Hacinamiento: 0,6%	Hacinamiento: 0,6% Dependencia económica: 3,24%	
Tasa de violencia basada en género	34,108 por cada 100,000 habitantes	31,290 por cada 100,000 habitantes	Sabanalarga: 45,319 por cada 100,000 habitantes Malambo: 40,673 por cada 100,000 habitantes

Fuente: indicadores "Juntos por el Territorio" del DNP, proceso de transición de gobiernos locales y formulación de PDT 2024-2027.

Otros indicadores preocupantes según el DNP 2023 en los municipios del Atlántico son: Matrimonios Infantiles, Educación y Embarazos en Municipios del Atlántico. Así mismo, las tasas de violencia basada en género reflejan la incidencia de casos reportados y son fundamentales evidenciar los derechos relacionados con la seguridad de mujeres y niñas en estas áreas.

Este análisis subraya la necesidad de estrategias integrales que aborden tanto las necesidades básicas insatisfechas como la violencia basada en género en todos los municipios del Atlántico, con especial atención en las áreas urbanas de Barranquilla y Soledad.

### 4. Prioridades estratégicas identificadas por UNICEF

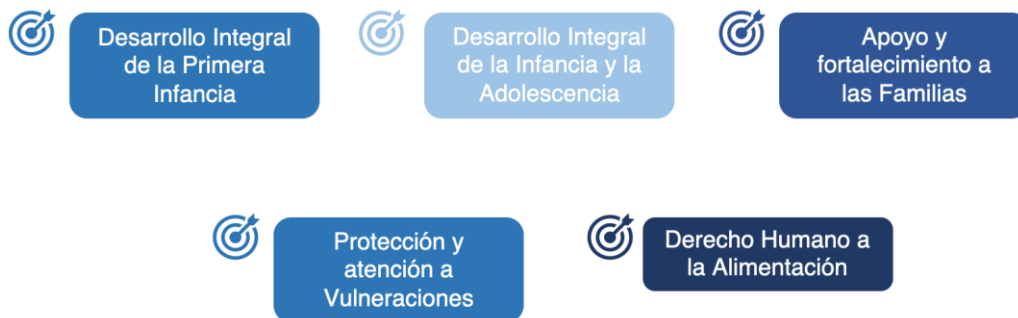
De acuerdo con un ejercicio realizado por UNICEF Colombia donde se analizaron causas inmediatas, subyacentes y estructurales del contexto del departamento del Atlántico, en el marco de un Análisis de Situación y Lecciones Aprendidas denominado SITAN, se obtuvo como resultado que las áreas de **Protección infantil** y **Educación**, son aquellas priorizadas por el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia para fortalecer en el territorio.

## 5. Recomendaciones para garantizar los derechos de las NNA en el territorio

Al igual que en el análisis realizado sobre la situación de la niñez en Atlántico, las recomendaciones que se plantean a continuación se presentarán por las categorías establecidas en las Orientaciones Inclusión de niñez en los PDT 2024-2027 y en las Orientaciones de UNICEF Colombia, las cuales se alinean a los ODS y al PND 2022 – 2026.

### 5.1. Orientaciones del Gobierno Nacional para incluir la niñez en los PDT 2024 – 2027

Los ejes priorizados para los PDT 2024 – 2027 en el tema de niñez:



#### 5.1.1. Desarrollo Integral de la primera infancia

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- Ampliación de la oferta para la atención integral de los niños y niñas de primera infancia ubicados en los municipios de Sabanalarga, Sabanagrande, Luruaco y Repelón donde el índice de Pobreza Infantil Nacional -PIN evidencia que hay alrededor de 9.310 niños y niñas entre los 0 y 5 años en altas condiciones de vulnerabilidad.
- Generar estrategias que permitan garantizar la accesibilidad y permanencia de los niños, niñas de primera infancia y madre gestantes y lactantes en la oferta de atención integral, sobre todo en zonas rurales y periurbanas del departamento, con especial énfasis en la atención de madres y padres adolescentes.
- Construcción de un diagnóstico departamental para conocer con información primaria las variables que afectan el tránsito armónico de los niños y niñas de primera infancia a la básica primaria.

### 5.1.2. Desarrollo integral de la Infancia y Adolescencia

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- De acuerdo con las cifras de Migración Colombia el departamento del Atlántico ha sido receptor de un número significativo de familias provenientes de Venezuela, como lo confirman los más de treinta mil niños, niñas y adolescentes-NNA matriculados en SIMAT a lo largo de los 23 municipios del departamento, buscando avanzar en la garantía de derechos en materia de protección, salud y nutrición y enfocándonos en generar medidas que garanticen la permanencia de esta población en el sistema escolar, es importante continuar apoyando el proceso de regularización a través del Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos (ETPV) de los NNA que hoy están dentro de las escuelas y generando estrategias que permiten que los niños, niñas y adolescentes fuera de las escuelas, puedan acceder a la oferta educativa y permanecer.
- Fortalecer los procesos de orientación socio ocupacional con adolescente y jóvenes desde el proceso formativo en secundaria, con el fin de acompañar la construcción de su proyecto de vida, a través de estrategias innovadoras, que les permitan acceder a la oferta educativa, primer empleo y el fortalecimiento de capacidades para mejorar sus condiciones de vida desde el reconocimiento de su realidad.
- Aumento de la cobertura en transición y media, a partir de garantizar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a estrategias de permanencia.
- Ampliación de las estrategias de calidad educativa, a partir de la cualificación docente, que permita reducir las brechas entre la educación rural y urbana en el departamento.
- Fomentar la inclusión educativa y social, proporcionando apoyo especializado según las necesidades individuales.
- Facilitar espacios donde se invite y escuche a niños, niñas y adolescentes frente a los temas que los afecta e involucra y garantizar que su voz genere incidencia en las decisiones, acciones o puntos claves dentro de las líneas de trabajo y así mismo garantizar un proceso de rendición de cuentas o devolución de la información sobre su participación.

### 5.1.3. Protección y atención a vulneraciones

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- Generar modelos educativos de sensibilización y prevención que promuevan el respeto mutuo, la igualdad de género y la prevención de la violencia en los hogares como en la comunidad. Establecer protocolos efectivos para la atención de víctimas de violencia basada en género y garantizar el acceso a servicios de apoyo y protección
- Estrategia para el abordaje de los MIUTF como práctica nociva para niñas y adolescentes en el territorio, implementando programas educativos y de apoyo para prevenir estas prácticas.
- Involucrar a los niños, niñas y adolescentes en los espacios de creación y difusión de dichos espacios, promoviendo así la participación liderada por adultos y adolescentes, creando espacios de desarrollo intergeneracional y promoción de la niñez y adolescencia como aliados estratégicos de las comunidades y gobiernos.
- Implementar programas de prevención de violencias Basadas en Género con enfoque de niñez y adolescencia al interior de los mecanismos de género del territorio.
- Fortalecer las instancias y grupos de trabajo de protección de la niñez y la adolescencia en estrategia de prevención del castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes.
- Diseñar e implementar modelos de prevención de violencias con enfoque comunitario en articulación con las administraciones del departamento del Atlántico y sus municipios
- Diseñar estrategia para el abordaje efectivo de los MIUT en el departamento del Atlántico desde el ejercicio pleno de derechos y reconocimiento de este como práctica nociva
- Motivar la creación de equipos de acción inmediata municipales para la atención y el diseño de plan de acción para la prevención del reclutamiento el uso y la utilización de niños, niñas y adolescentes en el departamento del Atlántico.
- Implementar acciones de prevención de VBG en el departamento del Atlántico desde un enfoque de niñez y adolescencia.

### 5.1.4. Derecho humano a la alimentación

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- Fortalecer las intervenciones en el cuidado y mantenimiento de la salud en las áreas urbanas y asentamientos se vuelve esencial.
- Garantizar el acceso oportuno a servicios de salud, así como la protección, tratamiento y seguimiento adecuado de la desnutrición durante la primera infancia y en el binomio madre-hijo durante la gestación y la lactancia son medidas cruciales.
- Atender la desnutrición no solo asegura la salud de los niños en sus primeros años de vida, sino que también contribuye al desarrollo adecuado de las madres, promoviendo así un ciclo generacional más saludable. Cumplir con estos principios fundamentales del derecho humano a la alimentación es esencial para garantizar el bienestar y el desarrollo sostenible en el Atlántico, sentando las bases para una población más fuerte y resiliente en el futuro.

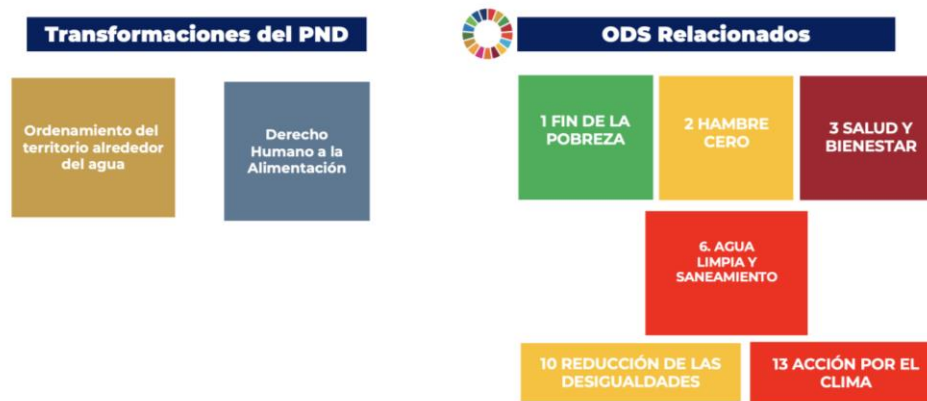
## 5.2. Orientaciones de UNICEF Colombia

UNICEF Colombia, incluye 2 de los 6 temas que sugirió en la *Nota de Política Recomendaciones en temas de niñez y adolescencia al nuevo gobierno, para ser consideradas en la construcción del PND 2022 – 2026*:

- 1) Todos los niños, niñas y adolescentes tienen acceso a servicios y suministros de agua potable, saneamiento básico e higiene seguros y equitativos, y viven en un entorno seguro y sostenible y
- 2) Todos los niños, niñas y adolescentes cuentan con mecanismos de gobernanza eficientes que garanticen el interés superior y la protección integral de sus derechos.

### 5.2.1. Derecho al agua, saneamiento e higiene.

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- Fortalecer el acceso a las unidades sanitarias o mejoramiento de las condiciones WASH (Agua, Saneamiento e Higiene) en las Instituciones Educativas del departamento que se identifiquen prioritarios, en UNICEF cuenta con una base de sistema de información de aquellas necesidades en los asentamientos a disposición de la institucionalidad y de forma conjunta con las diferentes secretarías como planeación, UMGRD y salud pública desarrollar en trabajo mancomunado el estado actual de las IE más cercana a los asentamientos evidenciando sus necesidades.
- Generar estrategias de saneamiento e higiene y salud menstrual. Para el cumplimiento o aceleración del ODS 6, UNICEF en la aplicación de metodologías WASH en diferentes regiones de Colombia, podría desarrollar de manera conjunta la metodología SAHTOSO en las áreas rurales dispersas del departamento del Atlántico, promoviendo la réplica y apropiación de la metodología en los municipios donde no se tenga un saneamiento adecuado.
- A través, de la implementación de las estrategias de educación menstrual para disminuir la exclusión, los estigmas y las burlas a causa de la desinformación. con un enfoque de niñez en temas de protección y género, que permite reconocer el derecho a la salud y bienestar de mujeres, mujeres jóvenes, mujeres adolescentes y niñas e identificar los productos o alternativas para la gestión menstrual de forma segura, digna y sostenible.
- Para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades migrantes, es necesario Identificar y fortalecer modelos de prestación de servicios básicos sostenibles en los asentamientos, con estas acciones se podrán mitigar las brechas de saneamiento y mejorar las condiciones de vulnerabilidad.
- Diseñar y establecer alianza con la oficina de gestión del riesgo y educación para impulsar el desarrollo o actualización de los planes de gestión de riesgo por parte de las comunidades e instituciones educativas, teniendo en cuenta los riesgos y amenazas ambientales y antrópicas presentes en cada uno de los entornos.
- Generar las estrategias o programas a nivel de asentamientos para la eliminación o minimización de vectores, esta problemática es uno de los factores asociados al cambio climático que más ha impactado al territorio, se han presentado alrededor de 4415 casos de dengue notificados en el territorio, con mayor porcentaje en Soledad y Malambo. Según el informe epidemiológico del departamento se evidencia un crecimiento exponencial de los casos, siendo esta una prioridad del territorio para mitigar la brecha de enfermedades.

## 5.2.2. Gobernanza

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



### Arquitectura Institucional

- Fortalecer las instituciones en temas de transparencia, rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en datos confiables y precisos.
- Impulsar el fortalecimiento institucional que facilite la coordinación entre diferentes departamentos y sectores, promoviendo así la colaboración y el trabajo en equipo para abordar los desafíos comunes.
- Diseñar e implementar Sistemas de Información: Las entidades territoriales carecen de plataformas internas para recopilar y generar informes de gestión relacionados con sus servicios y programas, lo que a menudo resulta en una atención excesiva a ciertas poblaciones y en la total desatención de otras, con énfasis en una recolección de datos desagregados sobre la niñez y la adolescencia, bajo los rangos de edad de la primera y segunda década de la vida
- Capacitar a los funcionarios públicos, incluyendo profesionales de la salud y educación, en temas relacionados con los derechos de la infancia y adolescencia, inclusión, participación significativa, diversidad, y enfoque de género.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales. Colaborar con organismos como UNICEF, la OMS y otras agencias internacionales para acceder a recursos técnicos y financieros, así como para compartir mejores prácticas y experiencias que puedan beneficiar a la población infantil, adolescente y juvenil del departamento.
- Revisar y actualizar los decretos y leyes relacionados con la niñez para asegurar que estén alineados con los estándares internacionales de derechos humanos y con la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Desarrollar y actualizar políticas integrales para la infancia, adolescencia y juventud que aborden de manera integral las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incluyendo educación de calidad, acceso a servicios de salud, protección contra la violencia y explotación, y oportunidades para el desarrollo social y económico.
- Adoptar estrategias exitosas que han funcionado en otros territorios o que son respaldadas por entidades de cooperación para la atención de niños, niñas y adolescentes como Territorios Amigos de la Niñez.
- Fortalecer y reconocer organizaciones de base comunitaria y/o colectivos adolescentes que no hacen partes de los espacios formales de participación como actores claves para el fortalecimiento comunitario y permitirles que participen e incidan dentro de los espacios formales, así mismo vincular la voz de niños, niñas y adolescentes frente a las mesas técnicas donde se trabajen temas que los afectan o involucren.

### *Inversión pública en niñez*

- Diversificar las fuentes de financiación y ampliar la base de recaudo de recursos propios destinando la diferencia a invertir más en la niñez, y gestionar más recursos de regalías a través de la formulación de proyectos pertinentes, viables y sostenibles con asignación presupuestal que garantice los enfoques de las poblaciones de niños y niñas indígenas y afrodescendientes, niños y niñas con discapacidad, niños y niñas afectados por desplazamiento y confinamiento para garantizar respuestas oportunas y adecuadas.
- Incluir en el nuevo Plan de Desarrollo Territorial temáticas en niñez en relación con: el acceso y permanencia en la escuela de niños, niñas y adolescentes en los niveles de primera infancia y media; prevención de las violencias (VBG, uso, utilización y reclutamiento) en la niñez; prevención y preparación frente al riesgo en asentamientos no formalizados; dejando de manera explícita en los instrumentos de planificación (al menos en el marco de gasto de mediano plazo y en el capítulo independiente de regalías), la manera como se van a financiar dichas temáticas.
- Realizar seguimiento riguroso a la ejecución presupuestal para reorientar recursos a tiempo que no se puedan ejecutar para financiar con ellos temas de niñez y fortalecer a la sociedad civil como sector activo en la rendición de cuentas en niñez, identificando de manera conjunta posibles rutas de gestión de recursos que concreten las acciones de la políticas y programas de desarrollo territorial con enfoque de niñez.
- Incrementar la inversión en programas y proyectos dirigidos a la infancia y juventud. Esto implica asignar un porcentaje específico del presupuesto departamental a iniciativas que no solo mejoren la calidad de vida, sino que también garanticen los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Para asegurar el uso eficiente de estos recursos y su alineación con las necesidades reales de la población, es crucial establecer mecanismos de seguimiento efectivos.
- Destinar fondos específicos para iniciativas propuestas por las Mesas de Participación y Concertación. Garantizar que las propuestas generadas por las mesas de participación y mesa de concertación y decisión cuenten con financiamiento adecuado para su implementación, asegurando así que las iniciativas de la comunidad sean respaldadas y llevadas a cabo.

### *Participación de niños, niñas y adolescentes*

- Crear espacios y mecanismos para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participen en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades.
- Generar planes de trabajo y un seguimiento en cuanto a la incidencia de las mesas de participación, consejos de juventud, plataformas juveniles y organizaciones de base comunitaria o colectivos de adolescentes en la toma de decisiones de la administración.
- Apoyar en la creación de rutas de participación que brinden claridad a la población y a los niños, niñas y adolescentes de los procesos de incidencia en los espacios formales de participación y garantizar la adherencia de colectivos no formales.

### *Rendición pública de cuentas*

Fortalecer la participación significativa de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de diálogos vinculantes en la rendición pública de cuentas

### *Gestión del riesgo*

- Incluir disposiciones específicas para la gestión de riesgos y la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 mundial en estas normativas.
- Las emergencias naturales generan importantes afectaciones en el contexto escolar, especialmente en la infraestructura de las instituciones educativas. Este fenómeno, al cierre del 2022, causó afectaciones en 78 sedes en la ciudad de Barranquilla, obligando a cerrar 210 aulas, impactando el normal desarrollo de las actividades educativas de 23.052 estudiantes. Sumado a esto fenómenos como el Niño generan en niños, niñas y adolescentes convalecencia por

deshidratación y el golpe de calor. Sin contar que no hay planes de riesgo escolar en el distrito y las instancias de seguimiento y articulación no han iniciado a sesionar el GIRE.

### 5.3. Recomendaciones generales para fortalecer a los municipios del ATLÁNTICO

- Fortalecer a los equipos de servidores públicos de los veinte tres municipios del departamento en el enfoque de derechos de niñez, con especial énfasis en los temas de género, educación y protección.
- Generación de escenarios de transferencia institucional de las distintas estrategias implementadas por agencias y organizaciones no gubernamentales en el territorio, para el aporte a la garantía de derechos de la niñez y adolescencia, a partir de la sistematización de lecciones aprendidas y casos de éxito.
- Aumentar la capacidad técnica y presupuestal para la implementación de estrategias, modelos, programas y proyectos enfocados en niñez y adolescencia que permitan visibilizar al departamento del Atlántico como un territorio garante de derechos de la niñez y la adolescencia.



## Anexos

### Anexo 1 Otros indicadores de importancia para el departamento

INDICADOR	Dato Nacional	Dato local	Fuente y año indicadores
<b>DESARROLLO INTEGRAL PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>			
Tasa de deserción escolar	4.27%	1,67%	SUIN-2021
Tasa deserción en educación secundaria	4,48%	5,90%	SUIN-2021
Tasa deserción en educación media	3,15%	1,03%	SUIN-2021
Tasa de Analfabetismo	8,40%%	7,40%	SUIN-2021
Bajo Logro Educativo	40.80%	30,00%	SUIN-2021
<b>PROTECCIÓN</b>			
Número de personas afectadas por conflicto armado	450.664	304	COMISIÓN DE LA VERDAD2018/ IMMAP - 2023
Número de personas afectadas por desplazamiento	752.964	251	COMISIÓN DE LA VERDAD2019/ IMMAP - 2023
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas por desplazamiento forzado	49%	25,1%	COMISIÓN DE LA VERDAD2018/ IMMAP - 2023
Número de personas víctimas de MAP (Incluidos menores de edad)	4.884	0	MAP MUSE de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal – AICM-2022
Tasa de presuntos delitos sexuales contra NNA	122,70%	97,15%	SUIN 2021
Total denuncias por presunta violencia sexual	25.355		Boletín Medicina Legal 2022
Total denuncias violencia intrafamiliar	61.672		Boletín Medicina Legal 2022
<b>DESARROLLO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN</b>			
Casos de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	128	8	Instituto Nacional de Salud 2023/ IMMAP 2023
Casos de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	53	1	Instituto Nacional de Salud 2023/ /IMMAP 2023
Casos de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	153	7	Instituto Nacional de Salud 2023/ IMMAP 2023
<b>DERECHO AL AGUA</b>			
Total Cobertura Acueducto		97,7%	IMMAP 2023
Total Cobertura Acueducto - Cabecera		98,8%	IMMAP 2023
Total Cobertura Acueducto - Rural Disperso		77,1%	IMMAP 2023

## Anexo 2

Cifras de Enfoque Diferencial						
CICLO VITAL	HECHO	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION	EVENTOS
entre 0 y 5	Amenaza	29	55	42	42	32
	Confinamiento	0	0	1	1	0
	Desplazamiento forzado	242	996	761	539	245
	Homicidio	7	10	7	7	7
	Secuestro	0	0	1	1	0
	Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	0	1	1	0
entre 6 y 11	Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	0	0	2	2	0
	Amenaza	142	319	313	312	160
	Confinamiento	0	0	18	18	0
	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	0	3	0	0	0
	Desaparición forzada	0	7	2	2	0
	Desplazamiento forzado	1,611	12,561	12,142	10,190	1,648
	Homicidio	21	54	59	57	21
	Lesiones Personales Psicológicas	0	1	0	0	0
	Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	0	0	1	1	0
	Tortura	0	0	1	1	0
	Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	0	4	4	0
entre 12 y 17	Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	0	6	11	11	0
	Amenaza	229	521	528	524	240
	Confinamiento	0	0	13	13	0
	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	1	12	9	9	1
	Desaparición forzada	3	23	20	19	3
	Desplazamiento forzado	2,811	25,553	24,357	21,363	2,888
	Homicidio	109	215	227	223	111
	Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	0	1	1	1	0
	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	0	0	2	2	0
	Secuestro	0	0	1	1	0
	Sin información	3	3	6	6	3
	Tortura	0	1	1	1	0
	Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	0	1	2	2	0